



# SENADO DE PUERTO RICO

## DIARIO DE SESIONES

### PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA LEGISLATIVA

#### CUARTA SESION EXTRAORDINARIA

AÑO 2000

VOL. LI

San Juan, Puerto Rico

Jueves, 24 de agosto de 2000

Núm. 2

A las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana (11:45 a.m.) de este día, jueves, 24 de agosto de 2000, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José Enrique Meléndez Ortiz, Presidente Accidental.

#### ASISTENCIA

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Kenneth McClintock Hernández, Luis Felipe Navas De León, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Bruno A. Ramos Olivera, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Enrique Rodríguez Negrón, y José Enrique Meléndez Ortiz, Presidente Accidental.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): Se reanuda la sesión.

#### INVOCACION

El Reverendo David Casillas Galarza Y el Padre Aníbal Torres, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación.

**REVERENDO CASILLAS GALARZA:** Buenos días, hermanos y hermanas, compañeros, compañeras, los invito a que tengamos un momento de reflexión y meditación delante del Señor. Compartimos la Palabra de Dios, que siempre es lumbreira, luz, guía, a nuestro camino. Dice así en el Salmo 27: "Javé es mi luz y mi salvación; ¿a quién he de temer? Javé el refugio de mi vida, ¿por quién he de temblar? Cuando se acercan contra mí los malhechores a devorar mis carnes, son ellos mis adversarios y enemigos los que tropiezan y sucumben. Aunque acampe contra mí un ejército, mi corazón no teme. Aunque estalle una guerra contra mí, estoy seguro en ella. Una cosa he pedido a Javé, una cosa estoy buscando, morar en la casa de Javé todos los días de mi vida, para gustar de la dulzura de Javé y cuidar de su templo. Que El me dará cobijo en su cabaña en día de desdicha. Me esconderá en lo oculto de su tienda; sobre una roca me levantará."

**PADRE TORRES:** Dios a través del salmista, el Rey David, nos dice: "no tengamos miedo". ¿Por qué? Porque estamos con Dios. Por eso siempre, al comenzar nuestros trabajos vamos a encomendar a Dios. ¿Para qué? Para no tener miedo, para estar siempre haciendo la voluntad de Dios y poder siempre tener un corazón dispuesto a servirle a Dios a través de nuestros hermanos, a través de nuestro País, para el bien de nuestra Isla.

Así queridos hermanos, que esta Palabra de Dios, puesta en boca del Rey David, sea para no temer a nada porque estamos con Dios. Y esto lo hacemos en el nombre de Jesucristo, nuestro Señor. Amén, amén, amén.

### **APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): Señor Portavoz.

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente, hemos recibida las Actas del miércoles 3, lunes 8, jueves 11, y lunes 15 de mayo del año 2000. Solicitamos que las mismas se den por leídas y aprobadas.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del señor Portavoz, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

### **INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Hacienda, cuatro informes, proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 2832; 3448; 3449 y 3451.

De la Comisión de Asuntos Internos, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 3303 y 3604, con enmiendas.

De la Comisión de Asuntos Internos, siete informes, proponiendo la no aprobación de las R. del S. 1434; 1894; 2301; 3134; 3242; 3269 y 3531.

### **RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación e informa que ha sido recibida de la Cámara de Representantes y referida a Comisión por el señor Presidente la siguiente resolución conjunta, de la lectura se prescinde, a moción del señor Carlos A. Dávila López:

### **RESOLUCION CONJUNTA DE LA CAMARA**

R. C. de la C. 3527

Por el señor López Santos:

“Para reasignar al Municipio de Guaynabo, la cantidad de trescientos (300.00) dólares, provenientes del Distrito Representativo Núm. 6, consignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 505 de 27 de agosto de 1998, destinados al estudiante Gabriel Ortiz Alamo para viaje a Washington programa a fundación “Close Up” los cuales fueron originalmente asignados al Club Balompié Lincoln Inc.; autorizar la transferencia y el pareo de fondos.”

(HACIENDA)

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca de la R. C. del S. 2536 y en la cual serán sus representantes los señores Quiles Rodríguez, Bonilla Feliciano, Vega Borges, Zayas Seijo y García San Inocencio.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado la R. C. de la C. 3527 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó dar el consentimiento solicitado por el Senado para pedir al Gobernador la devolución de los P. del S. 335; 2276 y de las R. C. del S. 2332 y 2396, que le fue enviada para la firma, con el fin de reconsiderarla.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo, reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. del S. 1740 y lo aprueba nuevamente en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y en el de Aprobación Final, tomando como base el texto enrolado, con las mismas enmiendas aprobadas por el Senado en su reconsideración.

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): Señor Portavoz.

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente, tenemos comunicación del décimo Orden de los Asuntos, recibido el viernes, 30 de junio del año 2000. Recibimos una comunicación del Secretario de la Cámara de Representantes, indicando que ellos han aprobado con enmiendas, el Proyecto del Senado 2245. En aquel momento no se actuó sobre esta medida, solicitamos que la misma se concurra.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): Señor Portavoz, ¿está solicitando concurrir con las enmiendas introducidas por la Cámara?

SR. DAVILA LOPEZ: Con las enmiendas introducidas por la Cámara.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DAVILA LOPEZ: También recibimos de la Cámara de Representantes en junio 30 del año 2000, el Proyecto del Senado 2573, aprobado con enmiendas, solicitamos que se concurra con las enmiendas sometidas por la Cámara.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se acuerda.

SR. DAVILA LOPEZ: En el inciso c, hemos recibido de la Cámara de Representantes, una comunicación donde se acordó el consentimiento solicitado por el Senado para solicitarle al Gobernador la devolución de varios proyectos y solicitamos que la Resolución Conjunta del Senado 2332, se deje sin efecto la petición ya establecida de la devolución del señor Gobernador.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se acuerda.

#### **SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del señor José Roberto Martínez Ramírez, una comunicación, enviando copia del Informe General de Actividades de la Fundación Luis Muñoz Marín para el año fiscal 1999-2000. El mismo resume las actividades a las que la Fundación dedicó su atención durante esos doce meses.

De la Oficina del Contralor, once comunicaciones, remitiendo copia de los Informes de Auditoría Número CP-01-2 sobre las operaciones fiscales de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico; DB-01-3 sobre las operaciones fiscales del Departamento de Educación, Instituto Loáiza Cordero para Niños Ciegos; DB-01-4 sobre las operaciones fiscales del Tribunal General de Justicia de Puerto Rico, Tribunal de Primera Instancia, Subsección de Distrito-Sala de Mayaguez; DB-01-5 sobre las operaciones fiscales de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, Cámara de Representantes (Oficina del Representante Víctor García San Inocencio); DB-01-6 sobre operaciones fiscales del Departamento de Justicia, Registro de la Propiedad de Puerto Rico; DB-01-7 sobre las operaciones fiscales de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, Cámara de Representantes (Oficina del Representante Edwin Mundo Ríos; DB-01-8 sobre las operaciones fiscales de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, Cámara de Representantes (Oficina del Representante Anibal Acevedo Vilá); M-01-04 sobre las operaciones fiscales del Municipio de San Juan, Operaciones relacionadas con los ingresos, la administración del personal y los controles administrativos; M-01-05 sobre las operaciones fiscales del Municipio de Salinas, Consorcio Sur-Central; M-01-06 sobre las operaciones fiscales del Municipio de Toa Baja, Corporación para el Desarrollo de Viviendas de Toa Baja, C. D. y M-01-07 sobre las operaciones fiscales del Municipio de Peñuelas.

Del señor James C. Duck, Chief, Planning Division, Environmental Branch, Department of the Army, Jacksonville District Corps of Engineers, Antillas Office, una comunicación, remitiendo para su información copia del informe sobre los hallazgos finales de no impacto significativo para el dragado del Puerto de Arecibo en Puerto Rico.

Del licenciado Pedro A. Toledo Dávila, Presidente, Junta del Gobierno del Servicio 9-1-1, una comunicación, de acuerdo al Artículo Núm. 9 (D) "Facultades de la Junta" inciso (5) del Reglamento de la Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1, remitiendo el Informe Anual 1999-2000.

Del senador Manuel Rodríguez Orellana, una comunicación, expresando su pesar por la muerte del senador Ramos Comas.

## MOCIONES

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente, antes de continuar con el turno de Mociones, queremos solicitar que se excuse temporariamente a los miembros de la Comisión de Gobierno, que se encuentran en estos momentos en una vista pública en el Salón de Audiencias de la Cámara de Representantes, hasta que se requiera su presencia aquí en el Hemiciclo.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se acuerda.

SR. DAVILA LOPEZ: De igual forma, queremos que se excuse también al señor Presidente del Senado, que se encuentra en una actividad aquí en El Capitolio, hasta que sea necesaria su presencia aquí en el Hemiciclo.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): La actividad es del Congreso de la No Violencia en la Televisión, algo así. A la moción del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se acuerda.

Una pregunta al distinguido Portavoz, en el inciso a, del turno número 7, de Mensajes y Comunicaciones, ¿se atendió ese asunto?

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente, ese inciso fue debidamente atendido.

Señor Presidente, en el turno de Mociones, queremos relevar a la Comisión de Asuntos Internos, de tener que informar las Resoluciones del Senado 3614, 3616 y 3617 y que se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se acuerda.

SR. DAVILA LOPEZ: También queremos solicitar que se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy, a las Resoluciones Conjuntas de la Cámara 2832, 3448, 3449 y 3451, debidamente informadas.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se acuerda.

### CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 2492, y se da cuenta de un infome de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

### “RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar la cantidad de doscientos setenta y cinco mil (275,000.00) dólares del Fondo de Mejoras Públicas para la construcción y mejoras permanentes según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para que se autorice el pareo de los fondos asignados.

### RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se asigna la cantidad de doscientos setenta y cinco mil (275,000) dólares del Fondo de Mejoras Públicas a las siguientes agencias:

a.- Departamento de Salud la cantidad de setenta y cinco mil (75,000) dólares.

1.- Hospital Oncológico Dr. Isaac González Martínez la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares para mejoras permanentes a diferentes áreas del hospital.

2.- Hospital Pediátrico Universitario Dr. Antonio Ortiz la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares para mejoras permanentes y para la compra de un generador de electricidad para el hospital.

b.- Fideicomiso para el Desarrollo, Conservación y Operación de los Parques Nacionales la cantidad de doscientos mil (200,000) dólares para mejoras permanentes a realizarse en diferentes parques en el área de San Juan.

Sección 2.- Cada una de las agencias someterá a la Comisión de Hacienda del Senado, un informe final sobre el cumplimiento de los propósitos establecidos en esta Resolución Conjunta.

Sección 3.- Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán parearse con aportaciones privadas o con cualesquiera otros fondos del Gobierno Estatal, Municipal o del Gobierno de los Estados Unidos.

Sección 4.- Esta Resolución Conjunta Comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

**“INFORME**

**AL SENADO DE PUERTO RICO:**

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. del S. 2492**, tiene el honor de recomendar a este Alto Cuerpo, su aprobación con las siguientes enmiendas:

**En el Texto:**

- Página 1, línea 1 Tachar "la cantidad de doscientos setenta y cinco mil (275,000) dólares" y sustituir por "al Departamento de Salud y al Fideicomiso para el Desarrollo, Conservación y Operación de los Parques Nacionales, la cantidad de ciento cincuenta mil (150,000) dólares,"
- Página 1, línea 2 Tachar "a las siguientes agencias" y sustituir por ", para construcción y mejoras permanentes, según se desglosa a continuación"
- Página 1, línea 3 Tachar "la cantidad de setenta y cinco mil (75,000)" y sustituir por ", la cantidad de cincuenta mil (50,000)"
- Página 1, línea 4 Después de "Martínez" insertar ", "
- Página 1, línea 5 Después de "dólares" insertar ", "
- Página 1, líneas 6 y 7 Tachar "la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares" y sustituir por ", la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares,"
- Página 1, línea 9 Tachar "Desarrollo" y sustituir por "Desarrollo"
- Página 1, línea 10 Tachar "la cantidad de doscientos mil (200,000) dólares" y sustituir por ", la cantidad de cien mil (100,000) dólares,"

**En el Título:**

- Página 1, línea 1 Tachar "la cantidad de docientos setente y cinco mil (275,000.00) dólares" y sustituir por "al Departamento de Salud y al Fideicomiso para el Desarrollo, Conservación y Operación de los Parques Nacionales, la cantidad de ciento cincuenta mil (150,000) dólares,"
- Página 1, línea 2 Después de "Públicas" insertar ", " y en la misma línea, después de "para" tachar "la" y después de "permanentes" insertar ", "
- Página 1, línea 3 Tachar "que se autorice" y sustituir por "autorizar"

**ALCANCE DE LA MEDIDA**

La **R. C. del S. 2492**, propone asignar al Departamento de Salud y al Fideicomiso para el Desarrollo, Conservación y Operación de los Parques Nacionales, la cantidad de ciento cincuenta mil (150,000) dólares, del Fondo de Mejoras Públicas, para construcción y mejoras permanentes según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados en el marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. del S. 2492** con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez

Presidente

Comisión de Hacienda”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 2569, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

### **“RESOLUCION CONJUNTA**

Para reasignar al Municipio de San Germán, la cantidad de quinientos (500) dólares para gastos funebres a la señora Lydia Toro Jusino; originalmente consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 del 28 de agosto de 1999.

### **RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

Sección 1 – Reasignar al Municipio de San Germán, la cantidad de quinientos (500) dólares para gastos funebres a la señora Lydia Toro Jusino; originalmente consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 del 28 de agosto de 1999.

Sección 2 – Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán parearse con aportaciones privadas, estatales, municipales o federales.

Sección 3 – Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

### **“INFORME**

### **AL SENADO DE PUERTO RICO**

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. del S. 2569**, tiene el honor de recomendar ante este Alto Cuerpo, la aprobación de esta medida con las siguientes enmiendas:

#### **En el Texto:**

Página 1, línea 1

Página 1, línea 2

Página 1, líneas 2 y 3

Página 1, línea 4

Tachar “Reasignar” y sustituir por “Se reasigna”

Después de “dólares” insertar “, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998,”

Tachar “;originalmente consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 del 28 de agosto de 1999.” y sustituir por “.”

Tachar “asignados” y sustituir por “reassignados”

**En el Título:**

Página 1, línea 1

Después de “dólares” insertar “, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998,”

Página 1, líneas 2 y 3

Tachar “originalmente consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 del 28 de agosto de 1999.” y sustituir por “y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

**ALCANCE DE LA MEDIDA**

La **R. C. del S. 2569**, propone reasignar al Municipio de San Germán, la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998, para los gastos funebres de la señora Lydia Toro Jusino; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contenidos en la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. del S. 2569** con enmiendas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez

Presidente

Comisión de Hacienda”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 2834, y se da cuenta de un infome de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

**“RESOLUCION CONJUNTA**

Para reasignar al Municipio de Fajardo, la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 832 de 16 de agosto de 1995; para mejorar la calidad de vida de los residentes del Distrito Representativo Núm. 36.

**RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

Sección 1.-Para reasignar al Municipio de Fajardo, la cantidad de quinientos (500) dólares, para la Srta. Yaitza E. Visbal Robles, SS # 582-99-6963, Urb. Valle Verde \$S47 Veve Calzada, Fajardo, PR 00738, para viaje de la Fundación Close-Up a la ciudad de Washington DC.

Sección 2.-Los fondos aquí asignados provendrán de la asignación hecha a la Oficina de Asuntos Federales para la actividad del Día de Acción de Gracias en la Resolución Conjunta Núm. 832 de 16 de diciembre de 1995 y dichos fondos se encuentra en el Municipio de Fajardo, en el cheque Núm. 960039 del Departamento de Hacienda.

Sección 3.-Los fondos consignados en esta Resolución Conjunta, podrán ser pareados con fondos federales, estatales o municipales.

Sección 4.-Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmeditamente después de su aprobación.”

### “INFORME

#### AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. de la C. 2834**, tiene el honor de recomendar a este Alto Cuerpo, su aprobación sin enmiendas.

#### ALCANCE DE LA MEDIDA

La **R. C. de la C. 2834**, propone reasignar al Municipio de Fajardo, la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 832 de 16 de agosto de 1995, para mejorar la calidad de vida de los residentes del Distrito Representativo Núm. 36.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contenidos en la Resolución Conjunta Núm. 832 de 16 de agosto de 1995. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. de la C. 2834** sin enmiendas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez

Presidente

Comisión de Hacienda”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 3444, y se da cuenta de un infome de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

### “RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de cuarenta mil (40,000) dólares de fondos no comprometidos en el presupuesto del año fiscal 2000-2001 para que sean distribuidos de acuerdo a lo dispuesto en esta Resolución Conjunta; para asignar al Departamento de la Familia, la cantidad de diez mil (10,000) dólares de fondos no comprometidos en el presupuesto del año fiscal 2000-2001 para que sean distribuidos de acuerdo a lo dispuesto en esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

Mediante esta Resolución Conjunta, se asignan fondos con el propósito de que se realicen ciertas obras de interés social en el Barrio Sabana Seca de Toa Baja, la 4ta. Sección de Levittown y en la Escuela

José Nevárez Landrón, localizada en Toa Baja Pueblo. Mediante las obras propuestas se contribuye a mejorar la calidad de vida de los residentes de Toa Baja.

Estos fondos totalizan la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares y los mismos serán distribuidos de conformidad a lo dispuesto en esta Resolución Conjunta.

**RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

Sección 1.-Para asignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de cuarenta mil (40,000) dólares provenientes de fondos no comprometidos en el presupuesto del año fiscal 2000-2001 para que sean distribuidos de la siguiente manera:

- a. Aportación para Asociación Recreativa de Sabana Seca para ser utilizados en la compra de aire acondicionado para facilidades de la Asociación y para cualquier otra mejora necesaria 30,000
- b. Aportación para Asociación Recreativa de la 4ta Sección de Levittown para ser utilizados en mejoras a las facilidades de la Asociación 5,000
- c. Aportación para la Escuela José Nevárez Landrón para mejoras en el sistema de seguridad y de alarmas de la Escuela 5,000

Sección 2.-Para asignar al Departamento de la Familia, la cantidad de diez mil (10,000) dólares provenientes de fondos no comprometidos en el presupuesto del año fiscal 2000-2001 para que sean distribuidos de la siguiente manera:

- a. Aportación para mejoras en residencias de personas de escasos recursos dentro jurisdicción de Toa Baja 10,000

Sección 3.-Los fondos consignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales y municipales.

Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

**“INFORME**

**AL SENADO DE PUERTO RICO:**

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. de la C. 3444**, tiene el honor de recomendar a este Alto Cuerpo, su aprobación sin enmiendas.

**ALCANCE DE LA MEDIDA**

La **R. C. de la C. 3444**, propone asignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de cuarenta mil (40,000) dólares, de fondos no comprometidos del Presupuesto 2000-2001 para que sean distribuidos de acuerdo a lo dispuesto en esta Resolución Conjunta; para asignar al Departamento de la Familia, la cantidad de diez mil (10,000) dólares de fondos no comprometidos en el presupuesto del año fiscal 2000-2001 para que sean distribuidos de acuerdo a lo dispuesto en esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados en el marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. de la C. 3444** sin enmiendas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez  
Presidente  
Comisión de Hacienda”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 3447, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

### **“RESOLUCION CONJUNTA**

Para al Departamento de Educación, la cantidad de dos mil seiscientos (2,600) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, como aportación al joven Boy Scout Rafael Hernández Nieves, para la compra de equipo contra incendios y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

### **RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

Sección 1.-Se asigna al Departamento de Educación, la cantidad de dos mil seiscientos (2,600) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, como aportación al joven Boy Scout Rafael Hernández Nieves, para la compra de equipo contra incendios.

Sección 2.-Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos estatales, federales, municipales y/o privados.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

### **“INFORME**

### **AL SENADO DE PUERTO RICO:**

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. de la C. 3447**, tiene el honor de recomendar a este Alto Cuerpo, su aprobación sin enmiendas.

### **ALCANCE DE LA MEDIDA**

La **R. C. de la C. 3447**, propone asignar al Departamento de Educación, la cantidad de dos mil seiscientos (2,600) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto

de 1999, como aportación al joven Boy Scout Rafael Hernández Nieves, para la compra de equipo contra incendios; y para autorizar el pareo de los fondos.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contenidos en la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. de la C. 3447** sin enmiendas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez  
Presidente  
Comisión de Hacienda”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 3452, y se da cuenta de un infome de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

#### **“RESOLUCION CONJUNTA**

Para asignar al Departamento de Educación, la cantidad de setenta y cinco mil (75,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 556 de 21 de agosto de 1999, para finalizar la construcción del parque e instalación de gradas, verja y luces en la Escuela Albert Einsten en el Distrito Representativo Núm. 2 de San Juan, y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

#### **RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

Sección 1.-Se asigna al Departamento de Educación, la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 556 de 21 de agosto de 1999, para finalizar la construcción del parque e instalación de gradas, verja y luces en la Escuela Albert Einsten en el Distrito Representativo Núm. 2 de San Juan.

Sección 2.-Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos estatales, federales, municipales y/o privados.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

#### **“INFORME**

#### **AL SENADO DE PUERTO RICO:**

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. de la C. 3452**, tiene el honor de recomendar a este Alto Cuerpo, su aprobación sin enmiendas.

### ALCANCE DE LA MEDIDA

La **R. C. de la C. 3452**, propone asignar al Departamento de Educación, la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 556 de 21 de agosto de 1999, para finalizar la construcción del parque e instalación de gradas, verja y luces en la Escuela Albert Einstein en el Distrito Representativo Núm. 2 de San Juan; y para autorizar el pareo de los fondos.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contenidos en la Resolución Conjunta Núm. 556 de 21 de agosto de 1999. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. de la C. 3452** sin enmiendas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez

Presidente

Comisión de Hacienda”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 3453, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

### “RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al Departamento de Educación, la cantidad de dieciseis mil (16,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 556 de 21 de agosto de 1999, para pavimentación de un área que se inunda en la Escuela Santiago Iglesias Pantín.

### RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se asigna al Departamento de Educación, la cantidad de dieciseis mil (16,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 556 de 21 de agosto de 1999, para pavimentación de un área que se inunda en la Escuela Santiago Iglesias Pantín.

Sección 2.-Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos estatales, federales, municipales y/o privados.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

### “INFORME

### AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. de la C. 3453**, tiene el honor de recomendar a este Alto Cuerpo, su aprobación sin enmiendas.

**ALCANCE DE LA MEDIDA**

La **R. C. de la C. 3453**, propone asignar al Departamento de Educación, la cantidad de dieciseis mil (16,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 556 de 21 de agosto de 1999, para pavimentación de un área que se inunda en la Escuela Santiago Iglesias Pantín; y para autorizar el pareo de los fondos.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contenidos en la Resolución Conjunta Núm. 556 de 21 de agosto de 1999. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. de la C. 3453** sin enmiendas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez

Presidente

Comisión de Hacienda”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 3455, y se da cuenta de un infome de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

**“RESOLUCION CONJUNTA**

Para asignar al Departamento de Salud, la cantidad de dos mil novecientos (2,900) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, para que los mismos sean distribuidos de conformidad a lo dispuesto en esta Resolución Conjunta, y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

**RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

Sección 1.-Se asigna al Departamento de Salud, la cantidad de dos mil novecientos (2,900) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, los cuales serán distribuidos de la siguiente manera:

- |    |                                                                                                      |                   |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| a) | Para cubrir el costo de un examen arterial a la Sra. Martina Cosme Hernández                         | \$400.00          |
| b) | Para la compra de una máquina Bi Pap y tanque de oxígeno portátil, para la Sra. María Feliciano Falú | <u>\$2,500.00</u> |
|    | <b>TOTAL</b>                                                                                         | <b>\$2,900.00</b> |

Sección 2.-Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos estatales, federales, municipales y/o privados.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

**“INFORME**

**AL SENADO DE PUERTO RICO:**

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. de la C. 3455**, tiene el honor de recomendar a este Alto Cuerpo, su aprobación sin enmiendas.

**ALCANCE DE LA MEDIDA**

La **R. C. de la C. 3455**, propone asignar al Departamento de Salud, la cantidad de dos mil novecientos (2,900) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, para que los mismos sean distribuidos de conformidad a lo dispuesto en esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contenidos en la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. de la C. 3455** sin enmiendas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez  
Presidente  
Comisión de Hacienda”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 3456, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

**“RESOLUCION CONJUNTA**

Para asignar al Departamento de Educación, la cantidad de dos mil setecientos cuarenta y ocho (2,748) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, para que los mismos sean distribuidos de conformidad a lo dispuesto en esta Resolución Conjunta, y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

**RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

Sección 1.-Se asigna al Departamento de Educación, la cantidad de dos mil setecientos cuarenta y ocho (2,748) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, los cuales serán distribuidos de la siguiente manera:

- c) Para la compra de materiales educativos  
para el Head Start de San José II \$1,000.00
- d) Para cubrir gastos universitarios de la joven

Iris O. París Rivera, Seguro Social #584-83-3037	\$1,000.00
e) Aportación al joven José E. Guzmán Marrero, Seguro Social #581-73-1397, para cubrir gastos de sus estudios de aviación	<u>\$ 748.00</u>
TOTAL	\$2,748.00

Sección 2.-Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos estatales, federales, municipales y/o privados.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

**“INFORME**

**AL SENADO DE PUERTO RICO**

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. de la C. 3456**, tiene el honor de recomendar ante este Alto Cuerpo, la aprobación de esta medida sin enmiendas.

**ALCANCE DE LA MEDIDA**

Esta medida propone asignar al Departamento de Educación, la cantidad de dos mil setecientos cuarenta y ocho (2,748) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, para que los mismos sean distribuidos de conformidad a lo dispuesto en esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contenidos en la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. de la C. 3456** sin enmiendas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez  
 Presidente  
 Comisión de Hacienda”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3614, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

**“RESOLUCION**

Para felicitar a la nueva Junta de Directores de la Federación del Trabajo de Puerto Rico, AFL-CIO.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El movimiento laboral puertorriqueño ha sido el puntal sobre el cual se ha desarrollado nuestra sociedad y constituye uno de los elementos de nuestra comunidad de mayor importancia.

En la Convención celebrada el pasado 4 de agosto de agosto resultaron electos un grupo de hermanos puertorriqueños que habrán de constituir la Junta de Directores de la Federación del Trabajo de Puerto Rico, AFL-CIO.

La composición de la misma es la siguiente:

José M. Rodríguez Báez (UNTS)	Presidente
Renán Soto Soto (FMPR)	Secretario Tesorero
Fernando Juarbe (UAW)	Primer Vicepresidente
Néstor Soto (UPAGRA)	Vicepresidente
Flora Santiago (SPU)	Vicepresidente
Jesús Delgado (FMPR)	Vicepresidente
Orlando González (USWA)	Vicepresidente
Pedro Romero (AFGE)	Vicepresidente
Carlos López (Gastronómica local 610)	Vicepresidente
Andrés Lloret ( FCT)	Vicepresidente
Roberto Pagán	Vicepresidente

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1. - Para felicitar a la nueva Junta de Directores de la Federación del Trabajo de Puerto Rico, AFL-CIO.

Sección 2.- Copia de esta Resolución deberá ser preparada en forma de pergamino y entregada a la nueva Junta de Directores, por conducto del Sr. José M. Rodríguez Báez.

Sección 3.- Copia de esta Resolución deberá ser entregada a los medios de comunicación para su inmediata divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución será efectiva inmediatamente después de su aprobación.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3616, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

**“RESOLUCION**

Para expresar la más afectuosa y sincera felicitación a la joven Doris Milagros Guzmán por haber sido proclamada Miss Teen of the Nation.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Doris Milagros partió hacia Las Vegas Nevada sin sospechar que regresaría con la corona como soberana de la nación.

Hija de Peter Guzmán y Margarita Torres natural de Bayamon y residente de Cayey, estudiante de la escuela Superior Miguel Meléndez Muñoz donde cursa su tercer año. Doris Milagros cuenta con 16 años de edad.

En el certamen de belleza participaron 56 jóvenes de todos los Estados de la Nación Americana. Su inteligencia la llevaron a lograr el tan deseado primer lugar.

Su primer acto público, al regresar a la isla; directo del aeropuerto trasladarse a la parroquia Nuestra Señora de la Merced en Cayey a presentarle la Corona al Señor.

Su triunfo nos llena de alegría, orgullo y satisfacción Doris Milagros representa a nuestra juventud que se impone metas y logra el reconocimiento por belleza y talentos más allá de nuestras playas.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1- Expresar la más sincera afectuosa y sincera felicitación a la joven Doris Milagros Guzmán por haber sido proclamada Miss Teen of the Nation.

Sección 2- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le sera entregada a la en una actividad especial y a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 3- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3617, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

### **“RESOLUCION**

Para expresar la más afectuosa felicitación y reconocer el merito al equipo Bravos de la Liga ADEFAYCO de Trujillo Alto al haber sido proclamados campeones mundiales de la categoría Roberto Clemente (7-8 años) en la serie mundial celebrada en Fort Wayne, Indiana.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

En el aspecto deportivo Puerto Rico ha podido contar con excelentes representantes que han alcanzado reconocimiento mundial. El equipo Bravos de Trujillo Alto de la Categoría Roberto Clemente nos coloca en esta ocasión como campeones mundiales.

La poderosa ofensiva boricua, la lucida defensiva y el efectivo pitcheo fueron la combinación perfecta para lograr proclamarse campeones de forma invicta en cinco salidas. La escuadra isleña contó con peloteros de mucho talento que pusieron todo su entusiasmo y dedicación demostrando, cría, mucho amor y deseos de superación. En el juego de campeonato el equipo tuvo una actuación apabullante culminando con una abrumadora victoria 26 a 3.

Este evento deportista permitió la confraternización de los siete (7) mejores equipos de los E.U. y el de Puerto Rico.

Como Jugador mas valioso fue seleccionado el joven Wigberto Nevárez quién culminó con un promedio de .637 con 19 carreras empujadas. Javier Cruz Jr. fue premiado por su valiosa labor defensiva durante todo el torneo. Seis (6) de los jugadores regulares de los Bravos batearon para promedio de .500.

El equipo de los Bravos lo compone los jóvenes Alejandro Colls, Erick Nieves, Gabriel Colls, Luis Lagares, Carlos Colón Jr., Ariel Angulo, Roberto Sánchez, Leonel Narváez, Wigberto Nevárez, Miguel K. Ortiz, Enrique Sánchez, Gabriel Alvarado, Raymond Cora y Javier Cruz Jr.. Su apoderada Yolanda Colmenero, dirigente Carlos Esquilín con sus asistentes Tito Colls, Carlos Colón Sr. y Javier Cornier quienes en conjunto lograron esta histórica victoria y a ser el equipo que todos esperaban para ver jugar y que más seguidores llevó al parque.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1- Expresar la más sincera felicitación y reconocer el mérito al equipo Bravos de la Liga ADEFAYCO de Trujillo Alto al haber sido proclamados campeones mundiales de la categoría Roberto Clemente (7-8 años) en la serie mundial celebrada en Fort Wayne, Indiana.

Sección 2- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le sera entregada a la apoderada Yolanda Colmenero y al dirigente Carlos Esquilín en una actividad especial y a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 3- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 2832, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

**“RESOLUCION CONJUNTA**

Para reasignar el Municipio de Fajardo, la cantidad de doscientos (200) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 487 de 10 de agosto de 1996; para la Srta. Iliá Millán Meléndez, S.S. 582-39-6717, para pago de estudios en el Instituto de Banca en la Calle Muñoz Rivera de Fajardo, P.R. 00738 y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

**RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Fajardo, la cantidad de doscientos (200) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 487 de 10 de agosto de 1996, para la Srta. Iliá Millán Meléndez, SS #582-39-6717, para pago de estudios en el Instituto de Banca en la Calle Muñoz Rivera de Fajardo, PR 00738.

Sección 2.-Los fondos consignados en esta Resolución Conjunta, podrán ser pareados con fondos federales, estatales o municipales.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta entrará en vigor ineditamente después de su aprobación.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 3448, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

**“RESOLUCION CONJUNTA**

Para asignar al Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de seiscientos (600.00) dólares de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, para cubrir gastos de viaje del joven Basilio Bonafort Ríos, con motivo de un intercambio deportivo en el estado de Pennsylvania.

**RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

Sección 1.-Se asigna al Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de seiscientos (600.00) dólares de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, para cubrir gastos de viaje del joven Basilio Bonafort Ríos, con motivo de un intercambio deportivo en el estado de Pennsylvania.

Sección 2.-Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos estatales, federales, municipales y/o privados.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 3449, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

**“RESOLUCION CONJUNTA**

Para asignar al Departamento de la Familia, la cantidad de cuatro mil novecientos (4,900) dólares de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, para Hogares Rafaela Ybarra, Inc., para cubrir gastos de funcionamiento y equipo para la institución.

**RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

Sección 1.-Se asigna al Departamento de la Familia, la cantidad de cuatro mil novecientos (4,900) dólares de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, para Hogares Rafaela Ybarra, Inc., para cubrir gastos de funcionamiento y equipo para la institución.

Sección 2.-Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos estatales, federales, municipales y/o privados.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 3451, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

**“RESOLUCION CONJUNTA**

Para asignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de veinte mil (20,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 556 de 21 de agosto de 1999, para la instalación de un generador de electricidad en el Oratorio San Juan Bosco.

**RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

Sección 1.-Se asigna a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de veinte mil (20,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 556 de 21 de agosto de 1999, para la instalación de un generador de electricidad en el Oratorio San Juan Bosco.

Sección 2.-Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos estatales, federales, municipales y/o privados.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

-----

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente, para que se llamen las medidas.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): Adelante.

### CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 2492, titulada:

“Para asignar la cantidad de docientos setente y cinco mil (275,000.00) dólares del Fondo de Mejoras Públicas para la construcción y mejoras permanentes según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para que se autorice el pareo de los fondos asignados.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): Señor Portavoz.

SR. DAVILA LOPEZ: Que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la aprobación de las enmiendas contenidas en el informe, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DAVILA LOPEZ: Que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente, que se aprueben las enmiendas al título.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 2569, titulada:

“Para reasignar al Municipio de San Germán, la cantidad de quinientos (500) dólares para gastos funebres a la señora Lydia Toro Jusino; originalmente consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 del 28 de agosto de 1999.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DAVILA LOPEZ: Que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DAVILA LOPEZ: Que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 2834, titulada:

“Para reasignar al Municipio de Fajardo, la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 832 de 16 de agosto de 1995; para mejorar la calidad de vida de los residentes del Distrito Representativo Núm. 36.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente, para que se apruebe la medida sin enmiendas.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 3444, titulada:

“Para asignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de cuarenta mil (40,000) dólares de fondos no comprometidos en el presupuesto del año fiscal 2000-2001 para que sean distribuidos de acuerdo a lo dispuesto en esta Resolución Conjunta; para asignar al Departamento de la Familia, la cantidad de diez mil (10,000) dólares de fondos no comprometidos en el presupuesto del año fiscal 2000-2001 para que sean distribuidos de acuerdo a lo dispuesto en esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente, para que se apruebe la medida sin enmiendas.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 3447, titulada:

“Para al Departamento de Educación, la cantidad de dos mil seiscientos (2,600) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, como aportación al joven Boy Scout Rafael Hernández Nieves, para la compra de equipo contra incendios y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente, para que se apruebe la medida sin enmiendas.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 3452, titulada:

“Para asignar al Departamento de Educación, la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 556 de 21 de agosto de 1999, para finalizar la construcción del parque e instalación de gradas, verja y luces en la Escuela Albert Einsten en el Distrito Representativo Núm. 2 de San Juan, y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente, que se apruebe la medida sin enmiendas.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 3453, titulada:

“Para asignar al Departamento de Educación, la cantidad de dieciseis mil (16,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 556 de 21 de agosto de 1999, para pavimentación de un área que se inunda en la Escuela Santiago Iglesias Pantín.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente, que se apruebe la medida sin enmiendas.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 3455, titulada:

“Para asignar al Departamento de Salud, la cantidad de dos mil novecientos (2,900) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, para que los mismos sean distribuidos de conformidad a lo dispuesto en esta Resolución Conjunta, y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

SR. DAVILA LOPEZ: Que se apruebe la medida sin enmiendas, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 3456, titulada:

“Para asignar al Departamento de Educación, la cantidad de dos mil setecientos cuarenta y ocho (2,748) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, para que los mismos sean distribuidos de conformidad a lo dispuesto en esta Resolución Conjunta, y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente, que se apruebe la medida sin enmiendas.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3614, titulada:

“Para felicitar a la nueva Junta de Directores de la Federación del Trabajo de Puerto Rico, AFL-CIO.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente, para unas enmiendas en Sala. En el texto, página 2, línea 1, tachar "Para felicitar" y sustituir por "Felicitar".

En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 2, línea 1, tachar "de agosto".

Esas son las enmiendas, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DAVILA LOPEZ: Que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3616, titulada:

“Para expresar la más afectuosa y sincera felicitación a la joven Doris Milagros Guzmán por haber sido proclamada Miss Teen of the Nation.”

SR. DAVILA LOPEZ: Para unas enmiendas en Sala, señor Presidente. En el texto, en la página 2, línea 1, tachar "sincera". En la página 2, línea 3, tachar "sera" y sustituir por "será". En esa misma línea, después de "la" insertar "joven Doris Milagros Guzmán".

En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 2, línea 1, tachar "Bayamon" y sustituir por "Bayamón". En la página 1, párrafo 5, línea 2, tachar "talentos" y sustituir por "talento". En esa misma línea tachar "alla" y sustituir por "allá".

Esas son las enmiendas, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DAVILA LOPEZ: Que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3617, titulada:

“Para expresar la más afectuosa felicitación y reconocer el merito al equipo Bravos de la Liga ADEFAYCO de Trujillo Alto al haber sido proclamados campeones mundiales de la categoría Roberto Clemente (7-8 años) en la serie mundial celebrada en Fort Wayne, Indiana.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente, para enmiendas en Sala. En el texto, página 2, línea 4, tachar "sera" y sustituir por "será".

En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 4, línea 1, tachar "mas" y sustituir por "más". Página 2, párrafo 2, línea 1, tachar "compone" y sustituir por "componen". Página 2, párrafo 2, línea 5, tachar "Sr." y sustituir por "Jr.".

Esas son las enmiendas, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DAVILA LOPEZ: Que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DAVILA LOPEZ: Para enmiendas al título. En la página línea 1, tachar "merito" y sustituir por "mérito".

Esas son las enmiendas, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 2832, titulada:

“Para reasignar el Municipio de Fajardo, la cantidad de doscientos (200) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 487 de 10 de agosto de 1996; para la Srta. Iliá Millán Meléndez, S.S. 582-39-6717, para pago de estudios en el Instituto de Banca en la Calle Muñoz Rivera de Fajardo, P.R. 00738 y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente, que se apruebe la medida sin enmiendas.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 3448, titulada:

“Para asignar al Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de seiscientos (600.00) dólares de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, para cubrir gastos de viaje del joven Basilio Bonafort Ríos, con motivo de un intercambio deportivo en el estado de Pennsylvania.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente, para que se apruebe la medida sin enmiendas.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 3449, titulada:

“Para asignar al Departamento de la Familia, la cantidad de cuatro mil novecientos (4,900) dólares de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, para Hogares Rafaela Ybarra, Inc., para cubrir gastos de funcionamiento y equipo para la institución.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente, que se apruebe la medida sin enmiendas.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 3451, titulada:

“Para asignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de veinte mil (20,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 556 de 21 de agosto de 1999, para la instalación de un generador de electricidad en el Oratorio San Juan Bosco.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente, que se apruebe la medida sin enmiendas.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DAVILA LOPEZ: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): Señor Portavoz.

SR. DAVILA LOPEZ: Una moción para que se decrete un receso legislativo hasta la una de la tarde (1:00 p.m.).

PRES. ACC. (SR. MELENDEZ ORTIZ): A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba. Receso hasta la una en punto de la tarde (1:00 p.m.).

## R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda los trabajos bajo la Presidencia del señor Charlie Rodríguez Colón.

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para retornar al turno de Mociones.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

## MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de tener que informar la Resolución del Senado 3619, y que la misma se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para que se forme un Calendario de Lectura de la misma.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora senadora Lebrón.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente, estando en el turno de Mociones, nos permitimos presentar muy respetuosamente una moción a los efectos de que tal y como informado en el inciso 8 del Orden de los Asuntos, en su parte dispositiva "d", se menciona una comunicación de parte del licenciado Toledo Dávila, relacionado con el informe de la Junta de Gobierno del servicio 911, quisiéramos que se nos remitiera copia del informe, como Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Muchas gracias, señor Presidente.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se forme un Calendario de Lectura de la medida.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3619, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

### **“RESOLUCION**

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento a la señorita Emily Rosa Matos, en ocasión de haber sido seleccionada “Miss Latina Teen USA”.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

La juventud puertorriqueña día a día demuestra sus deseos de luchar y superarse en busca de un mejor porvenir. Esto lo vemos a diario en cada evento donde sobresalen nuestros jóvenes, poniendo el nombre de nuestra Isla en alto para orgullo de su pueblo y sus familias.

Así lo demostró Emily Rosa Matos, quien representó a Puerto Rico en el certamen “Miss Teen USA”, y fue seleccionada como “Miss Latina Teen USA”. Este certamen fue celebrado el pasado jueves, 10 de agosto de 2000, en el “Downtown on the River Walk Theater” en San Antonio, Texas.

Esta joven comerieña, de diecisiete (17) años de edad, es hija de los señores René Rosa Rivera y Margarita Matos Rivera, y tiene dos (2) hermanos: María del Rocío y René. Actualmente, cursa el undécimo grado en la Escuela Superior Luis Muñoz Marín de Barranquitas.

Emily pertenece a la Pastoral Juvenil de la Parroquia San Andrés Apóstol de Barranquitas, donde ha participado en diversas actividades sociales y de servicio a la comunidad. Como parte de sus aspiraciones, participó en el concurso “Miss Comerío”, siendo seleccionada para representar a dicho pueblo en el certamen “Miss Latina Teen Puerto Rico”.

De dicho certamen resultó ganadora, y viaja entonces a Texas a representar a Puerto Rico en el concurso “Miss Teen USA”, donde fue seleccionada como “Miss Latina Teen USA”.

El triunfo de Emily es motivo de orgullo para Comerío y ejemplo para otras jóvenes. Con su talento, cualidades y esfuerzo ha demostrado ser digna representante de nuestra juventud y merecedora de nuestra admiración.

El Senado de Puerto Rico felicita a la señorita Emily Rosa Matos, en ocasión de haber sido seleccionada "Miss Latina Teen USA". La exhortamos a que continúe en su esfuerzo por mejorar nuestra calidad de vida.

#### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Extender la más calurosa felicitación y reconocimiento a la señorita Emily Rosa Matos, en ocasión de haber sido seleccionada "Miss Latina Teen USA".

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la señorita Emily Rosa Matos, "Miss Latina Teen USA".

Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su correspondiente divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para que se llame la medida.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

#### **CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA**

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3619, titulada:

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento a la señorita Emily Rosa Matos, en ocasión de haber sido seleccionada "Miss Latina Teen USA"."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar la aprobación de la medida sin enmiendas.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, antes de hacer la solicitud de Votación Final, quisiéramos recordarle a los compañeros Senadores, que estaremos levantando los trabajos hasta el próximo lunes, a las once de la mañana (11:00 a.m.), hora en que hay que establecer el quórum para poder comenzar los trabajos.

También le informamos que el miércoles 30, a las once de la mañana (11:00 a.m.) tendremos sesión nuevamente, para que hagan los ajustes pertinentes y el jueves 31, tendremos sesión, a las diez de la mañana (10:00 a.m.) y ese día habrá reglas especiales de debate en torno al Proyecto del Voto Presidencial, queremos que los compañeros Senadores hagan los ajustes en sus Calendarios; lunes, a las once (11:00 a.m.); miércoles, a las once (11:00 a.m.); y jueves, a las diez de la mañana (10:00 a.m.). Y que nos proponemos terminar los trabajos lunes y miércoles, en o antes de las dos de la tarde (2:00 p.m.); y el jueves, lo más temprano que podamos de dos (2:00) a tres de la tarde (3:00 p.m.). Comenzamos temprano para terminar temprano.

Señor Presidente, haciendo la observación, solicitamos se forme un Calendario de Votación Final que incluya las siguientes medidas: Resolución Conjunta del Senado 2492, Resolución Conjunta del Senado 2569; Resolución Conjunta de la Cámara 2834, Resolución Conjunta de la Cámara 3444, Resolución Conjunta de la Cámara 3447, Resolución Conjunta de la Cámara 3452, Resolución Conjunta de la Cámara 3453, Resolución Conjunta de la Cámara 3455, Resolución Conjunta de la Cámara 3456; Concurrencia al

Proyecto del Senado 2245; Concurrencia al Proyecto del Senado 2573; Resolución del Senado 3614, Resolución del Senado 3616, Resolución del Senado 3617; Resolución Conjunta de la Cámara 2832, Resolución Conjunta de la Cámara 3448, Resolución Conjunta de la Cámara 3449, Resolución Conjunta de la Cámara 3451; Resolución del Senado 3619; y que la Votación Final coincida con el Pase de Lista Final.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a que se forme un Calendario de Votación Final de las medidas que han sido enumeradas por el señor Portavoz? No habiendo objeción, se aprueba. Fórmese Calendario de Votación Final.

### **CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

#### R. C. del S. 2492

“Para asignar al Departamento de Salud y al Fideicomiso para el Desarrollo, Conservación y Operación de los Parques Nacionales, la cantidad de ciento cincuenta mil (150,000) dólares, del Fondo de Mejoras Públicas, para construcción y mejoras permanentes, según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

#### R. C. del S. 2569

“Para reasignar al Municipio de San Germán, la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998, para gastos fúnebres a la señora Lydia Toro Jusino; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

#### R. del S. 3614

“Felicitación a la nueva Junta de Directores de la Federación del Trabajo de Puerto Rico, AFL-CIO.”

#### R. del S. 3616

“Para expresar la más afectuosa y sincera felicitación a la joven Doris Milagros Guzmán por haber sido proclamada Miss Teen of the Nation.”

#### R. del S. 3617

“Para expresar la más afectuosa felicitación y reconocer el mérito al equipo Bravos de la Liga ADEFAYCO de Trujillo Alto al haber sido proclamados campeones mundiales de la categoría Roberto Clemente (7-8 años) en la serie mundial celebrada en Fort Wayne, Indiana.”

#### R. del S. 3619

“Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento a la señorita Emily Rosa Matos, en ocasión de haber sido seleccionada “Miss Latina Teen USA”.”

R. C. de la C. 2832

“Para reasignar el Municipio de Fajardo, la cantidad de doscientos (200) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 487 de 10 de agosto de 1996; para la Srta. Iliá Millán Meléndez, S.S. 582-39-6717, para pago de estudios en el Instituto de Banca en la Calle Muñoz Rivera de Fajardo, P.R. 00738 y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

R. C. de la C. 2834

“Para reasignar al Municipio de Fajardo, la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 832 de 16 de agosto de 1995; para mejorar la calidad de vida de los residentes del Distrito Representativo Núm. 36.”

R. C. de la C. 3444

“Para asignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de cuarenta mil (40,000) dólares de fondos no comprometidos en el presupuesto del año fiscal 2000-2001 para que sean distribuidos de acuerdo a lo dispuesto en esta Resolución Conjunta; para asignar al Departamento de la Familia, la cantidad de diez mil (10,000) dólares de fondos no comprometidos en el presupuesto del año fiscal 2000-2001 para que sean distribuidos de acuerdo a lo dispuesto en esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos.”

R. C. de la C. 3447

“Para al Departamento de Educación, la cantidad de dos mil seiscientos (2,600) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, como aportación al joven Boy Scout Rafael Hernández Nieves, para la compra de equipo contra incendios y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

R. C. de la C. 3448

“Para asignar al Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de seiscientos (600.00) dólares de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, para cubrir gastos de viaje del joven Basilio Bonafort Ríos, con motivo de un intercambio deportivo en el estado de Pennsylvania.”

R. C. de la C. 3449

“Para asignar al Departamento de la Familia, la cantidad de cuatro mil novecientos (4,900) dólares de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, para Hogares Rafaela Ybarra, Inc., para cubrir gastos de funcionamiento y equipo para la institución.”

R. C. de la C. 3451

“Para asignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de veinte mil (20,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 556 de 21 de agosto de 1999, para la instalación de un generador de electricidad en el Oratorio San Juan Bosco.”

R. C. de la C. 3452

“Para asignar al Departamento de Educación, la cantidad de setenta y cinco mil (75,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 556 de 21 de agosto de 1999, para finalizar la construcción del parque e instalación de gradas, verja y luces en la Escuela Albert Einsten en el Distrito Representativo Núm. 2 de San Juan, y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

R. C. de la C. 3453

“Para asignar al Departamento de Educación, la cantidad de dieciseis mil (16,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 556 de 21 de agosto de 1999, para pavimentación de un área que se inunda en la Escuela Santiago Iglesias Pantín.”

R. C. de la C. 3455

“Para asignar al Departamento de Salud, la cantidad de dos mil novecientos (2,900) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, para que los mismos sean distribuidos de conformidad a lo dispuesto en esta Resolución Conjunta, y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

R. C. de la C. 3456

“Para asignar al Departamento de Educación, la cantidad de dos mil setecientos cuarenta y ocho (2,748) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 555 de 21 de agosto de 1999, para que los mismos sean distribuidos de conformidad a lo dispuesto en esta Resolución Conjunta, y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

Concurrencia con las enmiendas  
introducidas por la Cámara de Representantes  
al P. del S. 2245

Concurrencia con las enmiendas  
introducidas por la Cámara de Representantes  
al P. del S. 2573

**VOTACION**

Las Resoluciones Conjuntas del Senado 2492; 2569; las Resoluciones del Senado 3614; 3616; 3617; 3619; las Resoluciones Conjuntas de la Cámara 2832; 2834; 3444; 3447; 3448; 3449; 3451; 3452; 3453; 3455; 3456 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 2245, son considerados en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Bruno A. Ramos Olivera, Ramón L. Rivera Cruz, Enrique Rodríguez Negrón y Charlie Rodríguez Colón, Presidente.

Total..... 22

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 2573, es conserada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Carmen L. Berríos Rivera, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Ramón L. Rivera Cruz, Enrique Rodríguez Negrón y Charlie Rodríguez Colón, Presidente.

Total..... 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Eduardo Bhatia Gautier, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti y Bruno A. Ramos Olivera.

Total..... 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

SR. PRESIDENTE: Por el resultado de la Votación todas las medidas han sido aprobadas.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente, quiero aprovechar esta oportunidad al final de la Sesión del día de hoy, dado el caso que el lunes yo no pude participar en las expresiones que se hicieron con motivo del fallecimiento de nuestro compañero senador, Jorge Alberto Ramos Comas, unirme a todas las expresiones que se hicieron en ese día y añadir, que para mí como Portavoz de esta delegación ha sido un duro golpe, puesto que Jorge Alberto como es conocido y como habla el récord legislativo en estos tres años y medio, fue uno de los Senadores de nuestra delegación que más se distinguió, no solamente en sus ejecutorias parlamentarias aquí en el Hemiciclo del Senado, sino su participación en las distintas Comisiones que pertenecía.

En el caso mío particular, era como si fuera un hermano. Yo comencé en el 1972, como colaborador de su campaña cuando se postuló para la Cámara de Representantes, poniendo sus retratos en los postes y repartiendo su propagand. Yo no era candidato en aquella época, estaba estudiando mi último año de derecho, y él me fue a reclutar a mi casa a Cabo Rojo y simpatiqué con su candidatura.

Recuerdo, como desde pequeño he sido tan regionalista como caborrojeño, se me criticó porque había un candidato a la Cámara en aquella ocasión que era de Cabo Rojo y me veían respaldando a un candidato joven, era el único joven, en San Germán. Y como siempre le busco “siete patas al gato”, me he caracterizado en eso, le pude justificar que también defendía a un caborrojeño, Jorge Alberto Ramos. Porque aunque había nacido en Mayagüez, pero toda su vida vivió en San Germán, su madre era caborrojeña, por lo tanto, tenía sangre caborrojeña, su esposa era caborrojeña, por lo tanto, su media naranja era de Cabo Rojo y a base de esa argumentación rebatía yo en aquella época hace veintitantos años atrás, 28 años atrás, la argumentación de que estaba respaldando a alguien de afuera y no estaba respaldando a alguien del pueblo. Y de ahí en adelante nuestra relación se fue desarrollando hasta como él una vez dijo en este Hemiciclo, cuando tomó posesión de que me correspondió a mí ocupar el escaño que él dejó en la Cámara de Representantes en el '76 y después, 20 años más tarde, le tocó a él ocupar el escaño que ocupó hasta el domingo pasado, como Senador del Distrito de Mayagüez-Aguadilla que yo dejé en el cuatrienio pasado cuando me postulé para Senador por Acumulación.

Había una amistad muy bonita entre él y yo, había una confianza recíproca. Sabe el señor Presidente y los compañeros Senadores, que en mi ausencia aquí y en ausencia de la compañera Velda González, que es nuestra Portavoz Alterna, fungía y hacía las veces de Portavoz y lo hizo en muchas ocasiones, lo hizo muy bien, lo hizo hasta el punto de que lo teníamos nosotros señalado del pueblo de Puerto Rico darnos la oportunidad, si así fuera el caso, en Mayoría en las próximas elecciones, era nuestro candidato a ser el Portavoz en propiedad, si es que el electorado hubiese dado o diera ese resultado, en el caso de él, aunque de ese resultado ya eso no se habrá de materializar.

Me consta la buena relación que tenía con los miembros de la Mayoría, le respetaban por sus posiciones, como lo respetábamos nosotros. Pero luego que terminaba el debate, en una argumentación fuerte como sabía él hacerlo, era el amigo, era la persona que si en alguna forma fallaba se disculpaba, era un ser humano extraordinario y sobre todo le adornaba una cualidad muy bonita, que era una persona bien de pueblo y que siempre estaba dispuesto a estar ayudando a los necesitados.

Pudo haber tenido una mejor vida dedicada, más tranquila, a su familia, y aunque siempre estuvo con su familia, dedicó toda su vida adulta, toda su vida, adulta al servicio público, primero como maestro, luego como Representante a la Cámara, 16 años de Alcalde de San Germán y luego este cuatrienio que le faltaban apenas tres (3) meses para finalizarlo como Senador del Distrito de Mayagüez-Aguadilla.

Yo no podía dejar pasar esta oportunidad de dar estas expresiones como muestra de cariño y como muestra de respeto y respaldo a quien en vida fue mi amigo, mi compañero, nuestro compañero Senador, un gran servidor público. Los 16 años que yo fui Senador del Distrito de Mayagüez-Aguadilla, fue él 16 años, Alcalde de la ciudad de las Lomas, ciudad fundadora de pueblo, como le llamaba él a la ciudad de San Germán.

Yo quiero aprovechar también, señor Presidente, para a nombre de la familia, agradecerle a usted y a todos los compañeros Senadores que de una u otra forma se unieron a esta terrible pérdida para el área Oeste y para Puerto Rico, sus atenciones en términos de la disponibilidad de que pudiera hacerse su reconocimiento fúnebre en el Senado, pero por situación de distancia y la amenaza de un huracán, no pudo ser aceptado por la familia, y sin embargo, entonces hubo un gesto de gran desprendimiento y de gran valor humano, y de compañerismo del señor Presidente, de entonces constituirnos en comisión y entonces trasladarnos, como lo hicimos un gran número de nosotros, hacerle una guardia de honor allá en la Funeraria en San Germán.

Eso, pues a nombre de la familia se apreciará y se recordará siempre, no solamente a nombre de la familia, sino a nombre de todos los que residimos en ese distrito Mayagüez-Aguadilla que él representaba y que agradecemos ese gesto que muy pocas veces se ve cuando un Presidente y una delegación completa de un Senado compuesto de distintas ideologías se traslada a rendirle homenaje póstumo a uno de sus más queridos y respetables miembros.

Así que a nombre de la Minoría Parlamentaria y de la familia, nuestro agradecimiento al señor Presidente, al Portavoz de la Mayoría y a todos los que de una u otra forma y a todo el personal del Senado, se ha unido a esta irreparable pérdida que todavía lloramos, sufrimos y que aunque habremos de eventualmente en algún momento en la semana que viene, me notificará oficialmente quien habrá de sustituirlo, sin embargo, será sustituirlo en el punto de vista de ocupar el mismo escaño, porque como persona y como funcionario público, Jorge Alberto Ramos Comas jamás podrá ser sustituido.

Tendría que volver él para reemplazarse el mismo y eso solamente lo puede lograr el Todopoderoso cuando nos ocurra a todos en la resurrección de la vida a la cual todos estamos destinados.

Yo estoy seguro que en este momento Jorge Alberto está en un Senado, en una Legislatura mucho más productiva que la de nosotros que está plagada de imperfecciones por ser seres humanos y él está en una Legislatura de perfección junto al Todopoderoso porque obró bien, porque hizo bien, porque fue un ser humano que siguió lo que el Todopoderoso nos exige a todos, obrar con conciencia, hacer bien sin mirar a quien.

Así que nuevamente, a nombre de nuestra delegación, de la familia y en el mío propio, agradezco a todos las expresiones de condolencias y al amigo y compañero que antes miraba hacia atrás y lo veía físicamente, y en estos momentos solamente veo su retrato, le digo, que alguna vez, nos volveremos a ver en el parlamento celestial trabajando por el bien de todos nuestros compatriotas, por el bien de toda la humanidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Agradecemos las expresiones del compañero Fas Alzamora, y en cuanto a las expresiones hechas en torno al compañero Ramos Comas, nos unimos a las mismas y de hecho expresamos, más o menos esos términos durante la pasada sesión.

De igual manera, a nombre de todo el Senado, agradecemos también sus palabras de agradecimiento al comportamiento de este Senado ante la muerte de uno de sus más distinguidos miembros.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para regresar al turno de Proyectos y Resoluciones radicados en Secretaría.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

## PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente, de la lectura se prescinde, a moción del señor José Enrique Meléndez Ortiz:

### PROYECTOS DEL SENADO

#### \*P. del S. 2660

Por el señor Rodríguez Colón; la señora Arce Ferrer; los señores Meléndez Ortiz, Iglesias Suárez, McClintock Hernández; las señoras Berríos Rivera, Carranza De León; los señores Dávila López, González Rodríguez, Marrero Padilla; la señora Lebrón Vda. de Rivera; el señor Navas De León; la señora Padilla Alvelo; los señores Pagán González, Parga Figueroa, Peña Clos, Rivera Cruz, Rodríguez Negrón y Santini Padilla:

“Para disponer que las pensiones por retiro de los funcionarios y empleados del Gobierno de Puerto Rico, devengadas durante el matrimonio, son gananciales; establecer el método de cómputo del monto de la pensión correspondiente a los ex-cónyuges; y para otros fines.”

(DE LO JURIDICO)

#### \*ADMINISTRACIÓN

### RESOLUCIONES DEL SENADO

#### R. del S. 3618

Por los señores Santini Padilla y González Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo de la Capital realizar una investigación urgente sobre las inundaciones y derrumbes ocurridos tras el paso del Huracán Debby cerca de Puerto Rico, en el Barrio Caimito de Río Piedras, del Municipio de San Juan, en las zonas adyacentes a la Quebrada Chiclana y otros sectores del mismo barrio, y rendir un informe urgente con recomendaciones, no más tarde del 8 de septiembre del 2000.”

(ASUNTOS INTERNOS)

#### R. del S. 3619

Por el señor Meléndez Ortiz:

“Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento a la señorita Emily Rosa Matos, en ocasión de haber sido seleccionada “Miss Latina Teen USA”.”

(ASUNTOS INTERNOS)

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, hemos terminado. Solicito se excuse a los compañeros Jorge Santini y Junior González, quienes se encuentran en actividades propias de su cargo en algún punto de la Ciudad Capital, y no han podido estar en el momento de la Votación aquí. También solicitamos se excuse a la compañera Mercedes Otero, quien estuvo durante parte del día y no ha podido estar al momento de la Votación; y el compañero Modesto Agosto Alicea, que se le excuse de los trabajos legislativos del día de hoy, debido a una enfermedad que padece en este momento.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba y se conceden las excusas solicitadas.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, solicitamos que el Senado levante sus trabajos hasta el próximo lunes, 28 de agosto del 2000, a las once de la mañana (11:00 a.m.).

SR. PRESIDENTE: Queremos indicar que el Senado estará levantando sus trabajos, siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.). A la solicitud del señor Portavoz, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba, el Senado de Puerto Rico levanta sus trabajos hasta el próximo lunes 28, a las once de la mañana (11:00 a.m.).

**INDICE DE MEDIDAS  
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA  
24 DE AGOSTO DE 2000**

<u>MEDIDAS</u>	<u>PAGINA</u>
RCS 2492.....	10580
RCS 2569.....	10580 – 10581
RCC 2834 .....	10581
RCC 3444 .....	10581
RCC 3447 .....	10581
RCC 3452 .....	10581 – 10582
RCC 3453 .....	10582
RCC 3455 .....	10582
RCC 3456 .....	10582 – 10583
RS 3614.....	10583
RS 3616.....	10583
RS 3617.....	10583 – 10584
RCC 2832 .....	10584
RCC 3448 .....	10584
RCC 3449 .....	10585
RCC 3451 .....	10585
RS 3619.....	10587